



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Buenos Aires, 25 de marzo de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 274/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00003695-8/2022/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 1, Dra. Romina Lilian Tesone solicita la designación interina de Delfina María Cavallini Viale (Legajo N° 8215) en el cargo de Auxiliar Administrativo y la designación interina externa de Muriel Mercedes Vello Medina (DNI N° 43.034.532) con el cargo de Auxiliar de Servicio, todo ello en virtud de la licencia de Agustín López y la renuncia de Ezequiel Natan Steuermann Waibsnaider, de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones Presidencia Nros. 165/2021, 1241/2021 y 64/2022.

Que por instrucción de la Secretaría de Administración General y Presupuesto y habida cuenta el ingreso externo propuesto, intervino la Oficina de Coordinación de Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502.

Que asimismo, cabe destacar que Muriel Mercedes Vello Medina se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el Número 20.346 y ha realizado los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que respecto a la competencia para resolver en estas actuaciones, el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.347) establece entre las atribuciones del Presidente la de: *“Ejercer toda otra atribución determinada por ley, los reglamentos, o las que sean delegadas por el Plenario”*.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover interinamente a Delfina María Cavallini Viale, Legajo N° 8215, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 1, mientras se extienda la licencia excepcional sin goce de haberes concedida a Nicolás Agustín López y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Designar interinamente a Muriel Mercedes Vello Medina, DNI 43.034.532 en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 1, mientras se extienda la promoción interina de Delfina María Cavallini Viale y/o mientras se extienda la promoción interina de Rodrigo Arias y/o mientras se extienda la promoción interina de Magdalena Belén Rochi Monagas en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Adriana Estefanía Camaño en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Federico Maximiliano Mantiñan en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Francisco Calvo en un cargo de superior jerarquía, y/o, mientras se extienda la promoción interina de Viviana Emilce Fiorito, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Establecer que previo a la toma de posesión del cargo, la persona designada en el Artículo 2° deberá tramitar su alta administrativa en la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 1, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 274/2022